



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0042199/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Arq. Stella Maris CESERE, por las cuales solicita aumento de dedicación en su cargo de Profesor Adjunto, en la Cátedra de Espacios Verdes; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs.17 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar aumento de dedicación a la Arq. Stella Maris CESERE (Leg. 25.779), en el cargo por concurso de Profesor Adjunto, de dedicación semi - exclusiva a Exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por el cual cumple funciones en la Unidad Operativa, cátedra de Espacios Verdes a partir del 01 de Septiembre de 2012 y hasta el 30 de Marzo de 2013, o hasta que se expida el Comité Evaluador.

ARTICULO 2: Disponer que la Arq. Stella Maris CESERE (Leg. 25.779) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).


ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCOS CONNERI
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento

RESOLUCION N° 527
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PELRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA